

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****63****COLMENAR VIEJO****PERSONAL**

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, ha aprobado las bases para cubrir, como funcionario de carrera, una plaza de la categoría de técnico de Administración General, perteneciente a escala Administración General, subescala Técnica, categoría Superior, grupo A, subgrupo A1, por concurso oposición (promoción interna) y una plaza por oposición libre, por turno libre, con los emolumentos y retribuciones que les corresponda, teniendo asignadas las funciones propias de la titulación exigida en estas bases. Estas plazas proceden de las ofertas de empleo público de 2025.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.colmenarviejo.com

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de anuncio de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Tasa: Sí. Requiere tasa por derechos de examen.

Colmenar Viejo, a 13 de noviembre de 2025.—La primera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(01/18.703/25)

